

**Estadística de Filiales
de Empresas
Extranjeras en el Sector
Servicios
.-Inward F.A.T.S.
(Foreign AffiliaTes Statistics)**

Índice

Inward F.A.T.S: Estadística de filiales de empresas extranjeras en España en el sector servicios

1 Antecedentes	3
2 Objetivos y necesidad de la operación	3
3 Características técnicas	4
Ámbito	4
Ámbito poblacional	4
Ámbito geográfico	4
Ámbito temporal	5
Unidad estadística	5
Las variables de clasificación.....	5
Las variables objeto de estudio	6
Indicadores	13
Diseño muestral	14
Recogida de la información	15
Difusión de resultados.....	15

Inward F.A.T.S: Estadística de filiales de empresas extranjeras en España. Sector Servicios

1. Antecedentes

El principal objetivo de la operación estadística de F.A.T.S. es proporcionar indicadores regulares y de calidad sobre la estructura y actividad de las filiales extranjeras, tanto de las filiales de empresas extranjeras residentes en España (Inward F.A.T.S.), como de las filiales en el extranjero de empresas españolas (Outward F.A.T.S.). Con estas operaciones se persigue dar cumplimiento al Reglamento (CE) N° 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de Junio de 2007 relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras.

El objetivo de dicho Reglamento es disponer de estadísticas periódicas de buena calidad sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras en la economía global, lo que facilitará también el seguimiento de la eficacia del mercado interior y la integración progresiva de las economías en el contexto de la globalización. Además, en el caso del Sector Servicios, permitirá medir el modo 3 (presencia comercial) de Comercio Internacional de Servicios, que se produce cuando el servicio es suministrado en el país por una filial, sucursal u oficina de representación de una empresa de propiedad y control extranjero.

El Reglamento contiene dos anexos diferenciados, Inward F.A.T.S. y Outward F.A.T.S., cada uno de ellos con objetivos, ámbito de aplicación, variables y períodos de referencia diferentes.

En el caso de las estadísticas de Inward F.A.T.S., el desarrollo de este Anexo del Reglamento ha estado muy ligado al Reglamento de SBS en cuanto a las variables, cobertura y plazos y, por tanto, las operaciones para obtener la información están vinculadas a las operaciones ya existentes relacionadas con dicho Reglamento.

La operación Inward F.A.T.S para las secciones G, H, I y K, se viene realizando en la Subdirección General de Servicios en los últimos años como estudio piloto en el marco de la Encuesta Anual de Servicios, que es la estadística que da cumplimiento al Reglamento SBS en el ámbito de los Servicios.

La Estadística de filiales de empresas extranjeras en el Sector Servicios estudian la población formada por las empresas filiales extranjeras cuya actividad principal se describe en las secciones G (Comercio), H (Hostelería), I (Transporte y Comunicaciones) y K (Inmobiliarias, Alquileres y Servicios prestados a empresas) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

2. Objetivos y necesidad de la operación

Las estadísticas sobre filiales extranjeras permiten obtener estadísticas comparables, completas y fiables sobre las filiales extranjeras. Estos indicadores serán de gran importancia para el desarrollo de políticas económicas, de productividad y de empleo, ya que servirán para medir los efectos directos e indirectos del control extranjero en el empleo, los salarios y la productividad.

El INE, consciente de la importancia de obtener indicadores sobre las filiales residentes en España de empresas extranjeras, ha realizado los estudios piloto de Inward F.A.T.S. En particular, para las secciones G, H, I y K pertenecientes al Sector

Servicios, desde el año 1996 se viene realizando este estudio en el marco de la Encuesta Anual de Servicios utilizando tanto la muestra como el cuestionario de dicha encuesta. A partir del año 2005 se introdujeron mejoras realizándose un diseño muestral propio para la encuesta Inward F.A.T.S., aunque tanto la muestra como el cuestionario siguen integrados dentro de los de la Encuesta Anual de Servicios.

El Reglamento sobre estadísticas de las filiales extranjeras, aprobado en Junio de 2007, ha entrado en vigor en el año 2007 y será éste el primer año de referencia obligatorio para dichas estadísticas.

3. Características técnicas

Ámbito

El ámbito se define respecto a la población investigada, al tiempo y al espacio.

Ámbito poblacional

La población objeto de estudio está formada por las empresas residentes en España que son filiales o sucursales bajo control extranjero, cuya actividad principal se describe en las secciones G, H, I, J y K de la CNAE-93.

En el Manual de Recomendaciones de F.A.T.S. elaborado por Eurostat junto con los Estados Miembros, se define "control" como la capacidad de determinar la política general de una empresa mediante la designación, llegado el caso, de los directores adecuados. La empresa A se dice que está controlada por la unidad institucional B cuando B controla, directa o indirectamente, más de la mitad del voto de los accionistas o más de la mitad de las acciones.

Se habla de "control indirecto" cuando se ejerce a través de otra filial sobre la cual se tiene control. Es decir, si A controla a B, y B controla a C, A controla indirectamente a C.

En ocasiones, el control puede ser ejercido vía control minoritario efectivo, sin poseer más de la mitad de las acciones o de los votos, si el porcentaje por ejemplo, aún siendo menor del 50%, es mayor que el de ningún otro propietario.

El control puede ser ejercido también por un Gobierno a través de un decreto o reglamento que le confiera la capacidad de determinar la política de la compañía o la elección de directivos.

Ámbito geográfico

Constituyen objeto de investigación todas las unidades estadísticas bajo control extranjero, ubicadas en el territorio del Estado español.

Ámbito temporal

El primer año de referencia obligatorio por el Reglamento es el año 2007 y la periodicidad de la encuesta es anual.

Unidad estadística

La unidad estadística básica de análisis es la empresa o sucursal bajo control extranjero.

Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone.

Se entiende por sucursal la unidad local sin identidad jurídica propia que depende de una empresa bajo control extranjero.

Las variables de clasificación

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica realizada por una empresa se define como la creación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios.

Cada una de las unidades estadísticas estudiadas realizan frecuentemente actividades diversas que deberían ser clasificadas en clases separadas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En general, las actividades desarrolladas por una unidad económica pueden ser de tres tipos: actividad principal, secundaria y auxiliares. La actividad principal se diferencia de la secundaria por ser la que genera mayor valor añadido; mientras que las actividades auxiliares son aquéllas que generan servicios que no son vendidos en el mercado y sirven únicamente a la unidad de la que dependen (departamentos de administración, servicios de transporte o almacenamientos).

Ante la dificultad que supone para las empresas el cálculo del valor añadido cuando realizan varias actividades, se ofrece la posibilidad a la empresa de considerar como actividad principal aquélla que genera mayor volumen de negocios o, en su defecto, la que ocupa el mayor número de personas. Si bien, esta información es contrastada posteriormente para determinar la actividad principal de la empresa.

DIMENSIÓN DE LA EMPRESA

La dimensión de las empresas es una de las variables más importantes a la hora de determinar su comportamiento. Esta dimensión puede establecerse en términos de la magnitud de la cifra de negocios o el valor de la producción o bien considerando el número de personas que constituyen la plantilla de la empresa. En esta encuesta se opta por considerar esta segunda opción para determinar el tamaño de las empresas

aunque también se tiene en cuenta la cifra de negocios, al encuestar exhaustivamente a todas las empresas con cifra de negocios importante independientemente del número de asalariados que ocupen.

VARIABLES GEOGRÁFICAS

La variable geográfica usada es el país de ubicación de la empresa propietaria en última instancia de la filial extranjera residente en España .

El propietario en última instancia de una filial es la unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial extranjera y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional.

Las variables objeto de estudio

El Reglamento sobre estadísticas de filiales extranjeras incluye un serie de variables obligatorias en el caso de las estadísticas de Inward F.A.T.S. que son:

- Número de empresas
- Cifra de negocios
- Valor de la producción
- Valor añadido a coste de los factores
- Compras totales de bienes y servicios
- Compras de bienes y servicios para reventa
- Costes de personal
- Inversión bruta en bienes. materiales
- Número de ocupados
- Total gasto interno en I+D (sólo es obligatoria para las secciones de la C a la E)
- Total de ocupados en I+D (sólo es obligatoria para las secciones de la C a la E)

Además, incluye una serie de variables no obligatorias pero que se estudiarán como estudios piloto, que son:

- Exportaciones de bienes
- Exportaciones de servicios
- Importaciones de bienes
- Importaciones de servicios
- Exportaciones de bienes intra-grupo
- Exportaciones de servicios intra-grupo

- Importaciones de bienes intra-grupo
- Importaciones de servicios intra-grupo
- Total gasto interno en I+D (para las secciones G, H, I, K, M, N y O)
- Total de ocupados en I+D (para las secciones G, H, I, K, M, N y O)

También se incluyen como proyectos piloto:

- El estudio de las secciones M, N y O
- El desglose por tamaño de las empresas

A continuación se definen las principales variables:

NÚMERO DE EMPRESAS

Es el resultado de contar el número de empresas inscritas en el registro de empresas corregido de errores, en especial los errores de marco.

VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio comprende todos los importes facturados por la unidad de observación durante el período de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros.

El volumen de negocio incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la unidad a excepción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) facturado por la unidad a sus clientes y otros impuestos deducibles similares ligados directamente al volumen de negocio. También incluye los demás gastos (transporte, envase, etc.) repercutidos al cliente, incluso si estos gastos figuran por separado en la factura. Las reducciones, rebajas y descuentos de precios, así como el valor de los envases devueltos, deben deducirse.

La renta clasificada en la contabilidad empresarial como: otras rentas de explotación, rentas financieras y rentas extraordinarias se excluyen del volumen de negocio. Las subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea también se excluyen.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción mide la cantidad realmente producida por la unidad, basada en las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

El valor de la producción se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados y semiterminados y de los

bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para reventa, más la producción capitalizada, más las otras rentas de explotación (excluidas las subvenciones). La renta y el gasto clasificados como financieros o extraordinarios en la contabilidad de la empresa se excluyen del valor de la producción. Incluidas en las compras de bienes y servicios para reventa están las compras de servicios para prestarlos a terceros en las mismas condiciones.

VALOR AÑADIDO A COSTE DE LOS FACTORES

El valor añadido al coste de los factores es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Este valor puede calcularse a partir del volumen de negocio, más la producción capitalizada, más otras rentas de explotación, más o menos los variaciones de existencias, menos las compras de bienes y servicios, menos otros impuestos sobre los productos ligados al volumen de negocio pero no deducibles, menos las tasas y los impuestos ligados a la producción. Alternativamente pueden calcularse a partir del excedente de explotación bruto añadiéndole los costes de personal.

La renta y el gasto clasificados como financieros o extraordinarios en la contabilidad empresarial se excluyen del valor añadido.

El valor añadido al coste de los factores se calcula en «bruto» pues no se sustraen los ajustes de valor (tales como amortización).

TOTAL DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Las compras totales de bienes y servicios incluyen el valor de todos los bienes y servicios comprados durante el período contable para reventa y consumo en el proceso de producción, y excluyen los bienes de capital cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Los bienes y servicios en cuestión pueden revenderse con o sin transformación ulterior, usarse completamente en el proceso de producción o almacenarse.

En estas compras se incluyen los materiales que se incorporan directamente a los bienes producidos (materias primas, productos intermedios, componentes), más las pequeñas herramientas y bienes de equipo no capitalizados. También se incluye el valor de los materiales complementarios (lubricantes, agua, envases, materiales de mantenimiento y reparación, material de oficina), así como los productos energéticos. En esta variable se incluyen las compras de materiales hechas para la producción de bienes de capital por la unidad.

Los servicios pagados durante el período de referencia están también incluidos independientemente de si son industriales o no. En esta cifra figuran los pagos de todo el trabajo llevado a cabo por terceros para la unidad, incluidas reparaciones y mantenimiento corrientes, trabajos de instalación y estudios técnicos. Se excluyen los importes pagados por la instalación de bienes de capital y el valor de los bienes capitalizados.

También se incluyen los pagos efectuados por servicios no industriales tales como honorarios jurídicos y contables, patentes y licencias (cuando no se capitalizan), primas de seguro, costes de reuniones de accionistas y órganos de gobierno, cotizaciones a asociaciones empresariales y profesionales, gastos de correo, teléfono, comunicaciones electrónicas, telegráficas y por fax, servicios de transporte de bienes y de personal, costes publicitarios, comisiones (cuando no estén incluidas en los sueldos y salarios), alquileres, gastos bancarios (excluidos los pagos de intereses) y todos los demás servicios comerciales proporcionados por terceros. Se incluyen los servicios que la unidad transforma y capitaliza en concepto de producción capitalizada.

El gasto clasificado como gasto financiero o gasto extraordinario en la contabilidad de la empresa se excluye de las compras totales de bienes y servicios.

Las compras totales de bienes y servicios se valoran a su precio de compra excluyendo el IVA deducible y otros impuestos deducibles ligados directamente al volumen de negocio.

Los demás impuestos y tasas sobre los productos no se deducen por tanto de la valoración de las compras de bienes y servicios. El tratamiento de los impuestos sobre la producción no es pertinente en la valoración de estas compras.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA REVENTA

Las compras para reventa son las compras de bienes a terceros para su reventa sin ninguna transformación.

También incluyen las compras de servicios por empresas de servicios «que facturan», es decir, aquellas cuyo volumen de negocio está integrado no sólo por los honorarios de agencia cargados en una transacción de servicios (como en el caso de los agentes inmobiliarios) sino también por el importe real de la transacción de los servicios, por ejemplo las compras de transporte hechas por agencias de viajes. El valor de los bienes y servicios que se venden a terceros a comisión se excluye puesto que el agente que recibe la comisión no compra ni vende los bienes.

Cuando se hace referencia aquí a servicios para reventa se entiende la producción de actividades de servicios, los derechos al uso de unos servicios predeterminados y los soportes físicos de servicios. Las compras de bienes y servicios para su reventa en las mismas condiciones en que se recibieron se valoran a su precio de compra excluyendo el IVA deducible y los demás impuestos deducibles ligados directamente al volumen de negocio. Por consiguiente, todos los demás impuestos y tasas sobre los productos no se deducen de la valoración de las compras de bienes y servicios.

El tratamiento de los impuestos sobre la producción no es pertinente en la valoración de estas compras.

COSTES DE PERSONAL

Los costes de personal se definen como la remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado (empleados fijos y temporales,

así como trabajadores domiciliarios) a cambio del trabajo hecho por estos últimos durante el período de referencia. Los costes de personal también incluyen los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social de los empleados retenidos por la unidad, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador.

Los costes de personal están compuestos por:

- sueldos y salarios,
- costes patronales de la seguridad social.

Toda remuneración abonada durante el período de referencia está incluida, independientemente de si se paga en función de la jornada laboral, la producción o el trabajo a destajo y de si se abona periódicamente o no. Se incluyen todas las propinas, primas de productividad y rendimiento, gratificaciones, pagas extraordinarias (y similares), indemnizaciones de despido, alojamiento, transporte, coste de la vida y subsidio familiar, comisiones, primas de asistencia, horas extraordinarias, trabajo nocturno etc., así como impuestos, cotizaciones a la seguridad social y los demás importes adeudados por los empleados y retenidos en origen por los patronos.

También se incluyen los costes patronales de la seguridad social. Éstos incluyen las cotizaciones a la seguridad social del empleador dirigidas a cubrir la jubilación, enfermedad, maternidad, incapacidad, desempleo, accidentes y enfermedades profesionales, subsidios familiares y otras contingencias. Estos costes se incluyen independientemente de que sean estatutarios, objeto de un convenio colectivo, contractuales o voluntarios en su naturaleza.

Los pagos por trabajadores de agencia no se incluyen en los costes de personal.

INVERSIÓN BRUTA EN BIENES MATERIALES

La inversión durante el período de referencia en bienes materiales. Se incluyen los bienes de capital materiales nuevos y ya existentes, tanto comprados a terceros como producidos para autoconsumo (es decir, producción capitalizada de bienes de capital materiales) que tengan una vida útil demás de un año, incluyendo los bienes materiales no producidos como la tierra. El umbral de la vida útil de un bien que puede capitalizarse puede aumentarse en función de las prácticas contables de la empresa, cuando estas prácticas requieran una vida útil esperada mayor que el umbral de 1 año indicado.

Todas las inversiones se valoran antes (es decir, brutas) de los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. Los bienes comprados se valoran al precio de compra, es decir, los gastos de transporte y de instalación, los honorarios, los impuestos y otros costes de la transferencia de propiedad se incluyen. Los bienes materiales autoproducidos se valoran al coste de producción. Los bienes adquiridos a través de reestructuraciones (tales como fusiones, tomas de posesión, desintegraciones, separaciones) se excluyen. Las compras de las pequeñas herramientas que no se capitalizan se incluyen como gastos corrientes.

También se incluyen todas las adiciones, reformas, mejoras y renovaciones que prolongan la vida útil o aumentan la capacidad productiva de los bienes de capital.

Los costes del mantenimiento corriente se excluyen, al igual que el valor y el gasto actual en bienes de capital utilizados en aplicación de contratos de alquiler y de arrendamiento financiero. La inversión en activos inmateriales y financieros se excluye.

NÚMERO DE OCUPADOS

El número de empleados se define como esas personas que trabajan para un empleador con un contrato de trabajo y que reciben una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propina, destajo o en especie.

La relación empleador-empleado existe cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, que normalmente es voluntario y por el que la persona trabaja para la empresa a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.

Se considera que un trabajador es un jornalero o asalariado de una unidad si recibe un jornal o un sueldo de dicha unidad, independientemente de donde realice el trabajo (en la unidad de producción o fuera de ella). Se considera que un trabajador de una agencia de colocación temporal es un empleado de la agencia de colocación temporal y no de la unidad (cliente) donde trabaja.

En especial se consideran como empleados:

- los propietarios retribuidos por su trabajo,
- los estudiantes con un compromiso formal por el que contribuyen al proceso de producción de la unidad a cambio de remuneración y/o servicios de educación,
- los empleados contratados con un contrato destinado específicamente a fomentar la contratación de personas desempleadas,
- los trabajadores domiciliarios si hay un acuerdo explícito en el sentido de que se les remunera en función del trabajo que hacen y se incluyen en nómina.

En el número de empleados se incluyen los trabajadores a jornada parcial, los temporeros, las personas en huelga o que disfrutan de un permiso de corta duración, pero se excluye a los que disfrutan de un permiso de larga duración.

El número de empleados no incluye a los trabajadores voluntarios.

El número de empleados se calcula igual que el «Número de asalariados», es decir, como el número de puestos de trabajo, y se mide como una media anual.

TOTAL GASTO INTERNO EN I+D

La investigación y el desarrollo experimental comprenden el trabajo creativo realizado de forma sistemática para aumentar los conocimientos, incluidos los del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de estos conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

Los gastos internos de investigación y desarrollo (I+D) son todos los realizados por la unidad, independientemente de la fuente de los fondos.

La I+D debe diferenciarse de los gastos de una amplia gama de actividades conexas. Por ello, debe excluirse del gasto de I+D:

- el gasto en educación y formación,
- el gasto en otras actividades científicas y tecnológicas (por ejemplo, servicios informativos, pruebas y normalización, estudios de viabilidad, etc.),
- el gasto en otras actividades industriales (por ejemplo, innovaciones industriales n. e. p.),
- el gasto en actividades puramente financieras (se incluyen otras actividades de administración y de apoyo indirecto).

Los gastos internos se valoran al coste de producción e incluyen todos los costes de explotación, incluidos el coste de la mano de obra y el gasto de capital.

TOTAL DE OCUPADOS EN I+D

La investigación y el desarrollo experimental comprenden el trabajo creativo realizado de forma sistemática para aumentar los conocimientos, incluido los del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de estos conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

Debe contarse a todas las personas empleadas directamente en investigación y desarrollo (I+D), así como a las que proporcionan servicios directos tales como directivos, administradores y personal de oficina de I+D.

Las personas que proporcionan un servicio indirecto, tal como el personal de cafetería y de seguridad, deben excluirse aunque sus jornales y sueldos se incluyan como gastos generales en la medición del gasto.

El personal de la I+D debe diferenciarse del personal de una gama amplia de actividades conexas. Por ello, debe excluirse del personal de I+D:

- el personal empleado en educación y formación,
- el personal empleado en otras actividades científicas y tecnológicas (por ejemplo, servicios informativos,
- pruebas y normalización, estudios de viabilidad, etc.),
- el personal empleado en otras actividades industriales (por ejemplo innovaciones industriales n. e. p.),
- el personal empleado en la administración y en otras actividades de apoyo indirecto.

Indicadores

Con objeto de facilitar un rápido análisis visual de las características particulares de cada sector investigado y, dentro de éstos, evidenciar las diferencias o semejanzas existentes entre las empresas que los componen, se elaboran unos indicadores en forma de ratios a partir de las variables anteriormente expuestas.

Estos indicadores, que se presentan en dos grupos: ratios económicos y ratios de empleo, se ofrecen para cada sector de actividad y estrato de ocupación.

INDICADORES ECONOMICOS

- *Productividad*: es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año. Aparece expresado en euros y representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.

- *Salario medio*: el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los asalariados y el número medio de asalariados en el año, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.

- *Tasa de valor añadido*: se define como el porcentaje que representa el valor añadido bruto a coste de los factores respecto al valor de la producción y muestra la capacidad de generación de rentas por unidad de producto o servicio. Casi todas las actividades del sector servicios se caracterizan por altas tasas de valor añadido.

- *Tasas de gastos de personal*: proporción que los gastos de personal representan respecto al valor añadido. Puede considerarse como una medida de la participación del empleo remunerado en el reparto de la renta generada en el sector. Su complementaria es la Tasa de Excedente Bruto de Explotación.

RATIOS DE EMPLEO

- *Tasa de estabilidad en el empleo*: proporción del número de personas con contrato fijo a 30 de septiembre sobre el número de remunerado totales en esa fecha. Es una medida de la estabilidad en el empleo que existe en cada sector. Este ratio, al estar calculado en una fecha concreta, puede estar sesgado en actividades con alto componente estacional.

- *Tasa de participación femenina*: porcentaje del número de mujeres ocupadas frente al número total de ocupados, ambos a fecha 30 de septiembre.

Diseño muestral

Se utilizan como **unidad estadística** las empresas filiales o sucursales extranjeras que realizan como actividad económica principal la prestación de alguno de los servicios incluidos en el ámbito poblacional. La empresa es también la unidad informante, ya que al estar perfectamente definida y localizada y disponer de los datos contables y de empleo se facilita la respuesta y se obtiene información homogénea.

Se utiliza como **marco de la encuesta** un directorio que constituye una subpoblación del DIRCE y contiene datos de las empresas residentes en nuestro país que pertenecen a un grupo de empresas de ámbito supranacional

El Directorio Central de Empresas (DIRCE), contiene información sobre la actividad económica principal y sobre el número de asalariados de las empresas, lo que permite su estratificación por esos conceptos. También figuran en ese directorio datos sobre la identificación y localización de las unidades estadísticas que son necesarios para una correcta recogida de la información.

Se emplea como método de muestreo el muestreo estratificado y la estratificación se realiza por rama de actividad y tamaño de las empresas.

Una vez calculados los tamaños muestrales, en cada estrato se realiza una selección sistemática con arranque aleatorio. Los estratos que comprenden a las empresas de mayor tamaño se seleccionan en su totalidad.

Estratificación

Ramas de actividad consideradas

Con respecto a las secciones G, H, I, y K las ramas de actividad consideradas son:

- 50 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible para vehículos)
- 51 (Comercio al por mayor)
- 52 (Comercio al por menor)
- 55 (Hostelería)
- 60 (Transporte terrestre)
- 61 (Transporte marítimo)
- 62 (Transporte aéreo)
- 63 (Actividades anexas a los transportes y agencias de viaje)
- 64 (Correos y telecomunicaciones)
- 70 (Inmobiliarias)
- 71 (Actividades de alquiler)
- 72 (Informática)

- 73 (Investigación y desarrollo)
- 74 (Otras actividades empresariales)

Tamaños

La dimensión se establece en función del número de asalariados. Se consideran los siguientes intervalos según el taje (tamaño de la empresa):

- 00 (hasta 2 asalariados)
- 12 (de 3 a 9 asalariados)
- 14 (de 10 a 19 asalariados)
- 15 (de 20 a 49 asalariados)
- 16 (50 y más asalariados)

Recogida de la información

La recogida de información se realiza a través de la Encuesta Anual de Servicios para obtener las variables económicas. Además el cuestionario incluye preguntas relacionadas con la propiedad de la empresa, que complementan la información contenida en el marco.

Difusión de resultados

Se publican resultados a partir del año de referencia 2005. Se ofrece información de las filiales extranjeras, bajo el epígrafe “control extranjero”, y del resto de empresas residentes en España, bajo el epígrafe “control nacional”.

Además de distinguir por el tipo de control, se ofrecen también resultados por actividad, por tamaño de las empresas y, para las empresas bajo control extranjero, también por zona geográfica de residencia del propietario el última instancia.

1. Resultados por tipo de control y actividad principal

Se presentan los principales resultados distinguiendo por tipo de control, nacional o extranjero, a nivel de división de la CNAE 93

Las actividades consideradas son:

- 50. Venta y reparación de vehículos de motor
- 51. Comercio al por mayor
- 52. Comercio al por menor
- 55. Hostelería
- 60, 61 y 62. Transportes
- 63. Actividades anexas al transporte; agencias de viajes
- 64. Correos y telecomunicaciones

- 70. Actividades inmobiliarias
- 71. Alquileres
- 72. Actividades informáticas
- 73, 74. Otras actividades empresariales

1.1 Principales magnitudes según divisiones de la CNAE 93 y tipo de control

Se presentan los resultados de las principales magnitudes distinguiendo por tipo de control, nacional o extranjero a nivel de división de la CNAE 93.

Las principales magnitudes son:

- Número de empresas
- Volumen de negocio
- Valor de la producción
- Valor añadido al coste de los factores
- Compras totales de bienes y servicios
- Compras de bienes y servicios para reventa
- Costes de personal
- Inversión bruta en bienes. materiales
- Número de ocupados

1.2 Principales indicadores según divisiones de la CNAE 93 y tipo de control

Se presentan los resultados de los principales indicadores a nivel de división de la CNAE 93 y distinguiendo por tipo de control, nacional o extranjero.

Los principales indicadores obtenidos son:

- Productividad
- Salario medio
- Tasa de valor añadido
- Tasas de gastos de personal
- Tasa de estabilidad en el empleo
- Tasa de participación femenina

2. Resultados por tipo de control y tamaño

Se presentan los resultados a nivel de división de la CNAE 93 distinguiendo por tipo de control, nacional o extranjero y tamaño de las empresas de acuerdo con el número de asalariados:

- Pequeña: menos de 50 asalariados.
- Mediana: de 50 a 249 asalariados.
- Grande: con 250 o más asalariados.

2.1 Principales magnitudes según tamaño de las empresas, divisiones de la CNAE 93 y tipo de control

- Las principales magnitudes publicadas son:
 - Número de empresas
 - Volumen de negocio
 - Valor de la producción
 - Valor añadido al coste de los factores
 - Compras totales de bienes y servicios
 - Compras de bienes y servicios para reventa
 - Costes de personal
 - Inversión bruta en bienes. materiales
 - Número de ocupados

2.2 Principales indicadores según tamaño de las empresas, divisiones de la CNAE 93 y tipo de control

Los principales indicadores obtenidos son:

- Productividad
- Salario medio
- Tasa de valor añadido
- Tasas de gastos de personal
- Tasa de estabilidad en el empleo
- Tasa de participación femenina

3. Resultados por desglose geográfico para las empresas bajo control extranjero

Se presentan resultados según la zona geográfica de ubicación de la unidad institucional propietaria en última instancia de la filial extranjera residente en España.

El desglose geográfico presentado es:

- 1.Zona Euro
- 2.Resto Unión Europea
- 3.Resto de Europa
- 4.Estados Unidos
- 5.Resto de América
- 6.Japón
- 7.Resto de Asia
- 8.Africa y Oceanía

3.1 Principales magnitudes según zona geográfica de residencia del propietario último

Las principales magnitudes publicadas son:

- Número de empresas
- Volumen de negocio
- Número de ocupados

3.2 Ranking de países inversores por división de la CNAE 93 y volumen de negocio generado por sus filiales

Se presenta un ranking de los tres primeros países inversores en España para cada división de la CNAE 93.